

México, D. F., a 20 de diciembre de 2016.

De conformidad con lo establecido en los Prospectos de Información al Público Inversionista, se consideran como días inhábiles (en adición a los anualmente determinados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores) aquellos que también lo sean en los países en los que estos operan o liquidan sus activos objeto de inversión. Para tales efectos, se anexa el calendario de días inhábiles del año 2017.

En el caso de los días inhábiles de los países distintos a México en los que los fondos operarán o liquidarán activos objeto de inversión, sí se registrará el precio en la BMV pero NO se aceptarán órdenes de compra-venta de clientes. Cabe resaltar que los días inhábiles NO contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compra-venta.

Mes	México	Días / País EUA	Luxemburgo
Enero	1º	1, 2 y 16	1º
Febrero	6	20	-
Marzo	20	12	25 y 28
Abril	13 y 14	14	-
Mayo	1º	29	1º
Junio	-	-	-
Julio	-	4	-
Agosto	-	-	-
Septiembre	16	4	-
Octubre	-	9	-
Noviembre	2 y 20	11 y 23	-
Diciembre	12 y 25	25	25 y 26

Atentamente,

Monex Operadora de Fondos